

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00113-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 4 de agosto de 2021 con el que se confirmó el auto de 16 de abril de 2021 que rechazó la demanda.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 16 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO